

HECHOS DESTACADOS DE LA CDP-8 DEL CDB: LUNES 27 DE MARZO DE 2006

Los delegados de la octava reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CdP-8 del CDB) se reunieron en dos grupos de trabajo a lo largo de todo el día. También se reunieron los grupos de contacto sobre el mecanismo financiero, la diversidad biológica insular y el presupuesto. Y los grupos informales se ocuparon de la participación indígena en las negociaciones sobre acceso y participación en los beneficios (APB), y el retiro de las decisiones. Además, comenzó el Segmento de Alto Nivel de la CdP-8 en el Centro de Convenciones de la Estación Embratel.

SEGMENTO DE ALTO NIVEL

El Emb. Celso Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, dio la bienvenida a los representantes de la mayor parte de los países megadiversos. Carlos Alberto Richa, Alcalde de Curitiba (Brasil) señaló el importante papel que cumplen las ciudades en la conservación de la diversidad biológica. Tras enfatizar que las corporaciones transnacionales no tienen ningún compromiso con la naturaleza, Roberto Requião, Gobernador del Estado de Paraná (Brasil), pidió políticas públicas que defiendan el medio ambiente. Al dar la bienvenida a las iniciativas nacionales e internacionales, el Secretario Ejecutivo del CDB, Ahmed Djoghlahf, instó a ratificar el compromiso consagrado a la meta 2010 de la diversidad biológica. Marina Silva, Ministro de Medio Ambiente de Brasil, infundió un sentido de responsabilidad para que se generalice las principales cuestiones ambientales en las políticas públicas, en especial en cuestiones transversales como el APB. El Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer advirtió a los representantes acerca de que las personas más pobres no pueden ocuparse de la tarea de proteger la naturaleza y al conocimiento tradicional. El Presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, pidió que se adopte un régimen internacional de APB, señalando que la diversidad biológica es el mayor tesoro de nuestro planeta y que la oposición a una justa distribución de los beneficios es una amenaza a la vida en la tierra.

Durante una sesión plenaria se analizó el progreso y los desafíos que implica generalizar el tema de la diversidad biológica. Por la tarde, los representantes participaron en dos paneles interactivos: "diversidad biológica, alimentación y agricultura" y "diversidad biológica, desarrollo y erradicación de la pobreza".

GRUPO DE TRABAJO I

MEDIDAS DE INCENTIVO: La Secretaría presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/COP/8/2, 3 y 27/Add.1).

AUSTRALIA hizo hincapié en que hasta el día de hoy las discusiones no habían podido desarrollar un programa de trabajo y, con el apoyo de ARGENTINA, BRASIL, CANADA y NUEVA ZELANDA, propuso centrarse en un proceso preparatorio estructurado para la revisión en profundidad del programa de trabajo en la CdP-9. Austria —por la UE—, Liberia —por AFRICA— y EL SALVADOR, se opusieron a concluir y adoptar las decisiones sobre medidas de incentivo en la CdP-8. INDIA y MALASIA, con la oposición de la UE, propusieron convocar, antes de la CdP-9, a un grupo especial de expertos sobre medidas de incentivo.

CANADA dirigió la atención hacia las recientes investigaciones de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo sobre los subsidios dañinos. PERÚ, con el apoyo de ECUADOR y UGANDA, sugirió incluir una

referencia a la Iniciativa de BioComercio de la Conferencia de las NU sobre Comercio y Desarrollo como una herramienta para generar incentivos positivos. GREENPEACE pidió mecanismos innovadores para eliminar los subsidios dañinos.

Tras una larga discusión sobre el proceso, el Presidente del GT-I, Matthew Jebb (Irlanda) sostuvo que prepararía un proyecto de decisión sobre incentivos perversos y valuación, en base a las recomendaciones del OSCATT-10 y OSACTT-11.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA):

La Secretaría presentó el documento pertinente (UNEP/CBD/COP/8/27/Add.2). NORUEGA, junto con CANADA, apoyó el retiro de la Decisión VI/7^a (directrices para la incorporación de las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en la legislación sobre EIA), señalando que se acordaría una nueva decisión sobre esta misma cuestión. Además, junto a INDIA y la UE, pidió que se colabore con la Asociación Internacional de Evaluación del Impacto.

La UE pidió a los países que contribuyan a la base de datos de estudios de casos sobre las experiencias nacionales y mejores prácticas. El FORO INDIGENA INTERNACIONAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (FIIDB) dijo que la revelación de la información reunida entre indígenas y comunidades locales debería ocurrir con su consentimiento fundamentado previo (CFP).

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO:

La Secretaría presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/COP/8/27). La UE destacó que la CdP reconoce el programa quinquenal de trabajo de la CMNUCC sobre adaptación e impulsa a las Partes a integrar las consideraciones sobre la diversidad biológica en las políticas nacionales para la adaptación y mitigación al cambio climático. BRASIL solicitó que se eliminen las referencias a las actividades de mitigación. SUIZA pidió actividades que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. CANADA pidió esfuerzos sobre los incentivos y mecanismos políticos para fortalecer la resiliencia del ecosistema.

INDIA señaló que la sinergia entre las Convenciones de Río puede ser promovida a través de las actividades forestales. La UE, con el apoyo de KIRIBATI, recibió con agrado el trabajo de la CMNUCC sobre deforestación en los países en desarrollo. KIRIBATI y TUVALU hicieron hincapié en la importancia de proteger los ecosistemas costeros como medida efectiva para tratar los impactos climáticos. El FIIDB pidió investigaciones sobre el impacto del cambio climático en la vida de los indígenas.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA INSULAR: Los delegados trataron un proyecto de decisión acerca del programa de trabajo sobre diversidad biológica insular. CANADA y AUSTRALIA sugirieron centrarse en la decisión, en lugar de en el anexo sobre una lista indicativa de acciones de apoyo, señalando que es necesario un grupo de contacto para ocuparse de esto último. AUSTRALIA, con el apoyo de JAMAICA y NUEVA ZELANDA, pidieron que se elimine el párrafo que solicita que el Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 (j) brinde recomendaciones acerca de la implementación del programa de trabajo. Jamaica, en representación del G-77/CHINA y los PEIDs, sugirió que el FMAM dé prioridad a la diversidad biológica insular. La UE pidió una referencia general a las acciones de apoyo y los socios.

JAPON se opuso al texto solicitando que los bancos de desarrollo regional y las instituciones financieras aumenten su asistencia, mientras que TUVALU sugirió su retención. NORUEGA sugirió una enmienda solicitando a las organizaciones internacionales que brinden información sobre las islas clasificadas como centros de interés para la diversidad biológica.

El Presidente Jebb estableció un grupo de contacto para tratar el anexo sobre acciones de apoyo.

TIERRAS SECAS Y SUBHUMEDAS: Con respecto al proyecto de decisión, AUSTRALIA, con la oposición de NORUEGA, solicitó que se elimine un párrafo sobre la implementación de planes y programas pertinentes, sectoriales y trans-sectoriales. CANADA solicitó que se retenga una referencia al alivio de la pobreza. Kenya, en representación del G-77/CHINA, solicitó que la Secretaría Ejecutiva asegure más recursos financieros. La discusión continuará el martes.

GRUPO DE TRABAJO II

COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES:

Continuando con las discusiones del viernes, muchos apoyaron el trabajo del Grupo de Vinculación de la Diversidad Biológica. CANADA y NORUEGA propusieron que la FAO se una al grupo. AUSTRALIA sugirió que se aclara el alcance del memorando propuesto de cooperación con la OMC. NUEVA ZELANDA estuvo a favor de borrar el texto sobre el memorando.

Tailandia, por ASIA Y EL PACÍFICO, apoyó la propuesta de la alianza global por la diversidad biológica. ECOROPA y la SOCIEDAD HUMANA pidieron la inclusión posterior de organizaciones de la sociedad civil. AUSTRALIA, ARGENTINA, COLOMBIA, NUEVA ZELANDA y BRASIL se opusieron a la alianza propuesta, para evitar duplicaciones con otros arreglos de cooperación y la diversificación de las fuentes de actividades de implementación.

La UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS hizo hincapié en la necesidad de alianzas con las organizaciones de los países en desarrollo sobre cuestiones de implementación. La FAO destacó la colaboración con el CDB sobre diversidad biológica agrícola y cuestiones de cooperación.

El Presidente del GT-II, Sem Shikongo (Namibia) dijo que realizaría consultas sobre la alianza global.

INVOLUCRAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO:

La Secretaría presentó los documentos pertinentes (UNEP/CBD/COP/8/25/Add.1 y INF/11). La UE hizo hincapié en el desarrollo de herramientas y directrices para el perfeccionamiento del involucramiento del sector privado. INDIA promovió el involucramiento del sector privado en la transferencia de tecnologías. La CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL subrayó la importancia de mecanismos basados en el mercado para valorar la diversidad biológica y las mejores prácticas para la conservación de la diversidad biológica. ECOROPA advirtió contra hacer demasiado énfasis en el papel del sector privado, poniéndolo por encima de los demás sectores interesados. Y la COALICIÓN FORESTAL MUNDIAL destacó la necesidad de una regulación nacional e internacional que asegure el comportamiento corporativo adecuado. Un representante del SECTOR PRIVADO advirtió en contra de tratar al sector empresario como a un solo actor.

APB: El Presidente del GT-II, Shikongo, presentó un proyecto de decisión y señaló que el grupo sobre el presupuesto incluiría las reuniones entre períodos de sesiones sobre APB en el presupuesto principal. NORUEGA Y MEXICO informaron sobre consultas informales acerca de la participación indígena y el certificado de origen/fuente/procedencia legal, respectivamente. MEXICO, además, señaló la falta de consenso acerca de la lista de objetivos potenciales y características del certificado, y entonces acordó con su eliminación.

Régimen internacional: India, por los PAÍSES MEGADIVERSOS AFINES; Venezuela, por el GRULAC; Malasia, por el G-77/CHINA; Kenya, por AFRICA; JORDANIA; y NORUEGA; apoyaron la utilización del texto acordado en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre APB (APB-4). AUSTRALIA se opuso, señalando que el resultado de APB-4 no es un documento acordado. La UE propuso como base para las futuras negociaciones no sólo el resultado de APB-4, sino que también la versión final del análisis de lagunas y el resultado del grupo de expertos sobre certificados de fuente/origen/procedencia legal.

El GRUPO DE PAÍSES MEGADIVERSOS AFINES, el GRULAC, SUIZA, la UE y NORUEGA estuvieron a favor de mantener dos reuniones entre período de sesiones. JAPON y CANADA apoyaron que se mantenga sólo una reunión en ese mismo período.

El GRUPO DE PAÍSES MEGADIVERSOS AFINES, el GRULAC, el G-77/CHINA y SUIZA apoyaron la elaboración de una agenda específica para las reuniones del Grupo de Trabajo. AUSTRALIA propuso examinar los objetivos y el alcance en APB-5 y considerar los elementos de APB-6.

El GRUPO DE PAÍSES MEGADIVERSOS AFINES, el G-77/CHINA y AFRICA sugirieron que se complete el régimen y se lo adopte en la CdP-9. JAPON, AUSTRALIA y SINGAPUR advirtieron en contra de un plazo específico. La UE y CANADA prefirieron entonces referirse a la "conclusión temprana".

El GRUPO DE PAÍSES MEGADIVERSOS AFINES, el GRULAC y el G-77/CHINA sugirieron borrar una referencia a la continua implementación de las Directrices de Bonn sobre APB. JAPON, la REPÚBLICA DE COREA, SUIZA, SINGAPUR, CANADA y la UE apoyaron retener tal referencia. AUSTRALIA y NUEVA ZELANDA sugirieron enviar informes sobre la implementación a nivel nacional.

El FIIDB presentó una propuesta para asegurar la participación indígena en las negociaciones sobre APB, facilitadas por los Copresidentes y con el apoyo de las Partes, incluyendo la participación de representantes indígenas de delegaciones, sin limitar su derecho a participar de manera independiente.

Certificado internacional: El GRULAC solicitó que el grupo de expertos esté compuesto por 25 expertos, nombrados por las Partes y seleccionados por grupos regionales, y cinco miembros de organizaciones internacionales. CANADA sugirió que el Buró seleccione a los expertos, incluso siete expertos adicionales de los grupos de indígenas, e instituciones industriales y de investigación. El FIIDB se mostró a favor de la inclusión de expertos indígenas como participantes activo, y no ya como observadores.

BRASIL, con el apoyo de muchos, solicitó que el grupo de expertos trate tanto los costos como los beneficios de los certificados internacionales. CANADA, con la oposición de MALASIA, solicitó que se elimine una referencia a que el grupo de expertos desarrolle opciones posibles para un certificado internacional.

CFP y TMA: En cuanto al texto entre corchetes que señala que las negociaciones sobre el régimen deben considerar los requerimientos de revelación, la UE, NUEVA ZELANDA y SINGAPUR solicitaron que fuera eliminado. AFRICA, BRASIL y MALASIA, en tanto, se opusieron a tal eliminación. NORUEGA propuso señalar que los requerimientos de revelación de las aplicaciones sobre derechos de la propiedad intelectual serían considerados como un elemento del régimen en el contexto de la OMPI y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC por sus siglas en español o TRIPS, en inglés).

La UE, NUEVA ZELANDA, JAPON y SUIZA se opusieron a las referencias a los derivados, los productos y el conocimiento tradicional asociado. AFRICA, BRASIL, MALASIA, MALAWI y otros las apoyaron. CANADA pidió que se elimine la referencia a los derivados pero que se retenga la referencia al conocimiento tradicional. El FIIDB sugirió un texto que señale que los pueblos indígenas deben dar su consentimiento fundamentado previo (CFP) para el acceso a los recursos genéticos de sus propios territorios tradicionales.

En cuanto al texto que invitaba a las organizaciones a tratar la interrelación entre recursos genéticos y requerimientos de revelado, la UE sugirió alinearla con el texto acordado en la CdP-7. NORUEGA propuso utilizar el texto acordado en APB-3.

AFRICA, ARGENTINA, BRASIL, NORUEGA, MALASIA y MEXICO apoyaron un texto que señalaba que las discusiones sobre el revelado del origen dentro de la OMC. La UE propuso renovar la solicitud de estatus de observador del CDB para el Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

AUSTRALIA sugirió eliminar completamente el texto y buscar un proceso que les permita llegar a un consenso. El Presidente del GT-II, Shikongo, estableció un grupo informal de Partes, para que vuelvan a considerar la participación indígena en las negociaciones sobre APB. La UE y el FIIDB objetaron falta de participación indígena.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA INSULAR

Durante una reunión nocturna, los participantes acordaron una nueva introducción que establece que la lista indicativa de acciones de apoyo procura servir como guía a las Partes, y que no todas las actividades son pertinentes a todas las Partes. Luego, los participantes comenzaron la consideración de la lista, acción por acción.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE MECANISMO FINANCIERO

El grupo acordó iniciar las negociaciones en base al aporte del G-77/China.

EN LOS PASILLOS

Aquellos que esperaban que las negociaciones sobre APB fueran rápidas, quedaron desconcertados cuando las discusiones sobre el futuro proceso del régimen internacional quedaron marcadas por el desacuerdo respecto de si utilizar o no el resultado de Granada como base para las negociaciones. Según algunos, el Panel de Alto Nivel del martes sobre APB se infiltrará en las deliberaciones del GT-II sobre este asunto.